El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón martes 21 de Abril de 1903. N.º 6.534

Salmerón en Logroño

DISCURSO DE SALMERÓN

(Conclusión)

Si nosotros los republicanos hubiéramos estado organizados antes para asistir á la próxima lucha electoral, habríamos demostrado como las fuerzas exhibidas ayer en España representan á la mayoría de las que tienen por ministerio del derecho llevar el poder en sus manos; y sin embargo, sobre la imposibilidad de esa contienda en condiciones legales, existe todavía el predominio de ese poder que tuerce á su antojo, viola cuando bien le viene el derecho, engaña á la opinión pública, frustra las aspiraciones de la nación, abandona los problemas nacionales nacidos unos de sus propios desastres, engendrados los otros por el curso y proceso de las ideas, determinados los más por la impotencia de que huyen en vez de dirigir corrompe, deprime, perturba, problemas que demandan con apremio soluciones que satisfagan cumplidamente las necesidades nacionales.

Los republicanos hemos venido, no solo para preparar la reformación de las instituciones, sino para ofrecer á todos los intereses sociales, para dar á todas las clases desde aquellas que mantienen todavía la representación de la riqueza hasta aquellas que son las verdaderas creadoras de los productos, de la riqueza nacional, cuanto toca y concierne á las funciones de los servicios públicos, nosotros los republicanos estamos dispuestos á ofrecer al país soluciones que satisfacen esas necesidades de tales problemas derivadas, atendiendo primero á difundir la instrucción de que depende la formación de la conciencia pública y á que la riqueza prospere y se fomenten todas sus fuentes y sus veneros puedan fácilmente desarrollarse produciendo el bienestar social de que depende la dicha de los pueblos.

Claro es que si el partido republicano ha de cumplir la misión que le imponen, de un lado sus ideas y de otro las condiciones actuales de la patria; hemos de procurar que no llegue á tener efectivo cumplimiento esta amenaza que pone constantemente en tela de juicio la integridad de nuestro ya menguado territorio y nos presenta ante el mundo como una nación caduca que pueda obstruir el amplio cauce del desenvolvimiento progresivo de los pueblos modernos que nos hagan sentir, aquella tremenda sanción por Salisbury pronunciada. Hemos de lograr que no se realice y que podamos decir: hemos restaurado las fuerzas y energías nacionales en España menguadas por la monarquía, incompatible con el desenvolvimiento de la cultura con el acrecentamiento de la riqueza.

Que el partido republicano tiene esa alta representación, lo evidencia el movimiento de aproximación producido ante la constitución de esta gran fuerza pública en las más altas por sus individuos y más respetables por sus sentidos políticos, de las asociaciones obreras.

Decían no pocos que el partido republicano carecía de masas populares. De hoy más habrán de reconocer nuestros adversarios que las masas obreras han comprendido que tienen que luchar al lado nuestro para que mejoren sus condiciones morales y económicas, ofreciéndoles nosotros solución tranquila al grave problema que existe entre el capital y el trabajo.

Somos los republicanos únicos que podemos ofrecer sólidas y firmes garantías á los intereses existentes que no sufrirán violento menoscabo con la realización de esas reformas económicas.

La política del mauser sobre ser inícua é inhumana será verdaderamente extinguida ya que el mauser en vez de ofrecer la solución de esos conflictos enciende la ira al disparo del mauser prepara la esplosión de la bomba.

Nosotros debemos hablar con toda la ingenuidad que el noble título de republicanos nos impone.

Esa es la nota característica del real y verdaderamente republicano.

Otros pueden poner en sus labios lo que no alienta su conciencia.

Pero es absolutamente incompatible con el dictado de republicano la hipocresía; y nosotros podemos y debemos dirigir á la faz del país, requiriendo los sentimientos patrióticos de todas las instituciones que sustenta la vida del Estado, que no pretendemos, que no queremos traer una república para servirse de ella los republicanos sino que aspiramos á traer una república que sea igualmente bendecida por todos aquellos que sintiéndose vejados en sus derechos y explotados en sus intereses, aspiren á la redención legítima borrándose las diferencias de gobernantes y gobernados para que se afirme la forma del poder en las masas sociales.

Pero somos ya maduros los republicanos y no tenemos la cándida inocencia del primer ensayo, y no estaremos en modo alguno dispuestos á consentir que sea la República que venga, por aquellos á quienes no esté de tal modo arraigada la fe republicana, que no haya posibilidad de una reacción contra ella.

Los republicanos solamente tendremos derecho á gobernar, y solo cuando los que no hayan sido republicanos de la víspera estén dispuestos á mantener y hacer que arraiguen las instituciones republicanas, podrá entonces erigirse aquel turno, no pactado ni convencional con lesión de todo derecho público y con ultraje hasta de la conciencia privada, que hoy regula la función alternada de los partidos gobernantes, sino que será norma reguladora de la transformación política que ha de determinar la expresión libérrima de la voluntad de los hombres.

Y cómo, queridos correligionarios —y me aproximo al término de lo que consideraba un deber deciros—¿cómo poder realizar esa aspiración que de nosotros requiere con extrema urgencia á la apremiante situación de nuestra España? ¿cómo? Formando aquellos núcleos de opinión tan vigorosa como se ha sabido constituir en esta tierra, antemural de las libertades nacionales, consolidando primero la unión de todos los republicanos en una sola organización, con severa disciplina, de tal suerte, que en el momento de la lucha pueda decirse que no haya sino un propósito, una sola voluntad, un solo brazo, encarnados en las aspiraciones de la patria para llevarla á la regeneración.

Entre esos elementos de fuerza, no puede el partido republicano prescindir de aquel que por su fusión con el Estado es á todo poder mayestático superior y mantiene el poder material que la sociedad le encomendó. Nosotros podemos decir á los institutos armados que aspiramos á que ellos reconozcan que el más alto y severo cumplimiento de sus deberes, que las imposiciones del honor y la propia reparación de los ultrajes de los poderes monárquicos recibidos, les mueven á ser el órgano que casi con un simple extremecimiento que no sea necesario con la efusión de sangre, hunda en el abismo á la institución monárquica.

Y nosotros los republicanos, cumpliendo esta alta misión, tenemos el deber de decir al ejército que será dignificada y ennoblecida su función porque en vez de servir al poder contra el pueblo y de constituirlo en órgano de una imposición despótica, no será otra cosa que el órgano digno siempre y sensato de las aspiraciones populares; y en quién de tal modo se encarne la condición del derecho con la voluntad nacional que no podrán repetirse los desastres pasados, porque no habrá poder que tenga otro interés que el de enaltecer la dignidad y la gloria de la nación.

Yo abrigo la convicción—y puedo decir que ni aún siendo mozo acaricié jamás ilusiones—de que ante el triunfo de la opinión republicana sentirá vibrar en el fondo de su alma todo aquel que haya hecho ofrecimiento de su vida en holocausto de la defensa patria, el entusiasmo por la idea al sentirse también movido por esta corriente que impulsa á enaltecer la grandeza nacional y á dignificar todas las energías de la patria, de que no será ciertamente el Ejército quien llegue á negarse á este requerimiento cuando nosotros podamos demostrarle de manera evidente que hay un dilema que no tiene solución en Palacio, ni en transacción, ni en concordia, ó con el Rey ó con la Patria.

Un día diremos: Esa es la España que fué y desapareció con Austrias y Borbones, esta España que renace, que demuestra con nuevas energías nacidas primero de ideas, que es santa, única divina expresión que puede regir á pueblos, y movida por el amor al trabajo y por el recíproco respeto del derecho que busca soluciones de concordia bajo la aspiración de la justicia; es la España que comienza, la España que los republicanos inauguramos.

Entretanto, lo que á todos los republicanos se nos impone, es el reconocimiento de que con un pequeño é insignificante y mínimo esfuerzo de cada uno de esos quinientos mil republicanos que han acudido á la plaza pública, podrán sumar una cantidad, que por su entidad y sobre todo por su valor moral, constituirá fuerza tan enérgica y decisiva, que contra ella no podrá emplearse el mauser, porque se volverían las culatas arriba.

Eso es lo que ha pasado en Francia, lo mismo en los días revolucionarios al requerimiento de impulsos anteriores progresivos, que en aquellos otros en que los desastres nacionales demostraron la imposibilidad de que siguieran subsistiendo instituciones monárquicas ó dictatoriales que produjeron aquel extremecimiento que consiguió demostrar que Francia se había apercibido de las corrientes de la opinión, y que tras la derrota de su ejército en Sedán derrumbó el régimen bastardo de su monarquía, olvidada aquella otra que nació de la traición á las instituciones democráticas.

Reparad también aquí el extremecimiento público que con nosotros mismos parece renacer, teniendo que recurrir para la defensa nacional á la abnegación de los republicanos, al sentimiento magnánimo y generoso del espíritu democrático, como aconteció en el año 68, para que, una vez desalojado el palacio donde anida un poder completamente hostil al pueblo, llegue á instalarse en él un poder genuino, legítima encarnación de la voluntad nacional.

Los republicanos no somos, ni por nuestras ideas ni por propia dignidad personal, amantes de trances de violencia. Seremos llevados á ella, pero teniendo perfecta tranquilidad moral de que si la violencia viene, no será por nuestra causa, sino por culpa del régimen imperante.

La sangre que se derrame honrará á los republicanos y manchará á los representantes de la monarquía.

Afirmad esta unión de las fuerzas republicanas que permitan realizar

esa nobilísima misión, que podrá quizás permitir que los que ya somos viejos, no sólo no sigamos el triste papel de precursores, sino que podamos alcanzar la dicha y el honor si no de ser representantes de la República, por lo menos de vivir bajo un régimen de libertad y justicia, para que de esta suerte se cumplan más que nuestros anhelos personales, apremiantes necesidades del país.

Concluye Salmerón ensalzando al candidato republicano de este distrito y alentando á los electores á que acudan á los medios de fuerza si se desconoce su derecho, pues ésta será cien veces sagrada por emplearse en restablecer el derecho atropellado.

Ovación indescriptible y continuada por las calles, hasta el domicilio de Salmerón, quién se asomó al balcón, despidiéndose de Logroño.

Salmerón

Ya está entre nosotros... La intransigencia catalanista dirá, tal vez, que Salmerón en Barcelona es un forastero más. Los reaccionarios y los conservadores dirán acaso que el gran tribuno viene á soliviantar á las masas, á aumentar la perturbación, á turbar inoportunamente las pacíficas digestiones de los indolentes y los egoístas. Y quizá no falte algún admirador de Silvela que, tomando al pie de la letra sus retóricas cursis, nos diga que el insigne Salmerón nos trae la música de la oratoria, música que no sirve para nada, si no se acompaña con el estruendo de los fusiles.

Pero los espíritus sagaces, los que piensan alto y sienten hondo, los que no tienen como evangelios las notas oficiosas de los ministros, darán á la recepción del gran maestro en esta ciudad toda la significación que tiene. Es el grito de esperanza de un pueblo que personifica en Salmerón todas sus ansias de libertad, todas sus nobles aspiraciones de substituir lo existentente, que por si solo se derrumba, con algo que levante á España de la postración en que vegeta, siendo escarnio y ludibrio de las naciones civilizadas.

Sobrio en las manifestaciones de su afecto, el pueblo catalán no las prodiga. No se entrega con facilidad al primero que pasa. Casi todos los días, con cualquier pretexto se trata de provocar su entusiasmo, dandole cita en las estaciones para recibir á algún personaje, al que sus amigos gradúan de héroe ó dan aires de salvador. El pueblo catalán, en la mayor parte de los casos, no suele acudir á esos llamamientos y se encoje de hombros y se queda en su casa, con una discreta desconfianza hacia los hombres y las cosas. «El que quiera honra, que la gane», se dice, y deja que pasen tranquilamente por las Ramblas en procesión ceremoniosa y fría, los sombreros de copa...

Pero ayer hubo una excepción. Ayer el pueblo catalán, al recibir á Salmerón, se entregó por completo y en absoluto y sin condiciones. En mucho tiempo se había visto en Barcelona una recepción más entusiástica ni un entusiasmo más cinsero. Era un día de trabajo, y el obrero barcelonés estaba, como de costumbre, en el taller y en la fábrica. Y sin embargo, los obreros que pudieron, por un instante, abandonar sus ocupaciones, acudieron al paseo de Gracia; y al lado del obrero, el intelectual; y al lado del intelectual, el patriota, que, sin tener idea política, pero desengañado de lo existente, cree necesario aclamar al hombre que por la fuerza de las circunstancias aparece como el Bautista de una España nueva.

El pueblo, este gran pueblo, le aplaudió, le aclamó y le levantó como á un ídolo sobre sus hombros robustos ... Pero ¿qué un caso de santonismo, á que es tan propensa la muchedumbre? ¿Fué verdaderamente á un individuo, á quién el pueblo vitoreó? Despreciable, mezquina, hubiese sido indudablemente la manifestación republicana de ayer si se hubiese tratado únicamente de demostrar á un individuo, por ilustre que sea, una adhesión exclusivamente personal. No incurre en errores de ese jaez la democracia barcelonesa. Lo que ayer llegó á Barcelona, lo que atravesó, entre aclamaciones jubilosas, el hermoso paseo de Gracia, no fué un hombre, sino una idea; la idea de la unión republicana y del partido único republicano, nacido en la Asamblea de Madrid.

Ilustre entre los más ilustres es personalmente Salmerón. Orador, lo mismo sugestiona á las multitudes, que se hace oir en el Parlamento de las mayorías monárquicas. Profesor de la Universidad, su cátedra ha derramado inmensa luz sobre las generaciones actuales. Jurisconsulto, ha obtenido muchos laureles en el foro. Hombre privado, ha sido siempre incorruptible. Pero esas dotes de inteligencia y esas condiciones de carácter, no es él sólo quién las posee. Oradores brillantes, tenemos muchos. Jurisconsultos afamados, los hay por docenas. No faltan, por fortuna, hombres que honrran la cátedra española, y, á pesar de la inmoralidad presente, no es muy difícil encontrar en el mundo político, una buena porción de ciudadanos, tan íntegros como Salmerón.

No son ciertamente sus condiciones personales las que han valido al expresidente de la República las ovaciones de ayer. Si esas condiciones, á fuer de excepcionales, no las tiene cualquiera, las tienen algunos. La significación de ese triunfo hay que buscarla en la bandera que enarbola y que España pone en sus manos como bandera de redención, creyéndole digno por su honradéz y su patriotismo, por su abnegación y por su entereza, de ser el conductor de este pueblo abatido por la pesadumbre de los poderes tradicionales, hacia la democracia y hacia la paz.

Bien venido sea á Barcelona el insigne repúblico. El Liberal le saluda con respeto y le felicita con entusiasmo. España entera confía en él. De su larga experiencia, de su razón serena, de su cerebro luminoso, espera mucho la Barcelona republicana, ó lo que es lo mismo, la casi totalidad de Barcelona. Sea su nombre, respetado y querido, el lazo de unión, y sea la candidatura que él encabeza la que diga, al triunfar, á España entera, que Barcelona quiere á Salmerón, porque Salmerón es el partido republicano único es fuerza incontrastable en lo presente y victoria brillante en lo porvenir.

Caminos de perdición

Para cuando se reunan las Cortes anuncian los agoreros políticos grandes novedades en la organización del partido gobernante.

Los elementos que al parecer han sido violentamente desplazados del disfrute del poder no se dan por vencidos y aspiran á su vez á desplazar ellos á quienes más felices ó más hábiles consiguieron echarlos lindamente por la ventana.

Hay unos runrunes en el seno de la situación que meten miedo. Cuanto pudieran decir y hacer los adversarios reconocidos del Gobierno, es pálido ante lo que dicen y hacen sus propios amigos.

Muy cierto es que no hay peor cuña que la de la misma madera, y en este concepto, si los resultados corresponden á los propósitos, los aficionados á ver los toros desde la barrera, van á tener pronto ocasión de ver grandes novedades.

Se susurra que hay, políticamente hablando, minas y contraminas perfectamente preparadas y dispuestas para hacer saltar al Gobierno y lograr por estos procedimientos de violencia que el partido conservador vuelva á ser lo que antes fué, suma de voluntades y energía para el bien, en vez de imposición caprichosa de unos cuantos para el mal, esto es, una cunjura, ó poco menos, de los elementos de unión que dentro del partido carecen hoy de representación en el Gobierno y que tratan de todas maneras y por todos los medios de sacarse la espina, como vulgarmente se dice.

Pero, ¿y si no lo consiguen? Porque hay que dejarse de lirismos y ver las cosas como realmente son. Los disgustos, las contrariedades, la enemiga al Gobierno, ¿por qué es? Sencillamente porque el Gobierno ha ido *á lo suyo*, sin preocuparse poco ni mucho del partido, y naturalmente, todo el largo período de tiempo que va transcurrido desde su advenimiento al poder lo ha empleado en prepararse, en reforzarse, en atrincherarse.

Como el asalto ó la batalla, ó lo que sea que intentan los conjurados, digámoslo así, ha de darse en el Parlamento, que ya hemos convenido todos en que es el verdadero circo de pelea donde han de reñir los gallos políticos, está preparado á merced y discreción del Gobierno, quizá no sea tan fácil, como presumen los valientes guerrilleros del partido conservador que buscan el desquite, lograr la revancha, y si no triunfan, *¡vœ victis!*

Si ahora están perseguidos, vejados y ofendidos, después serán machacados, injuriados y reducidos poco menos que á polilla; por consiguiente, miren bien antes de meterse en esas andanzas lo que hacen, porque si no han de salir airosos en su empeño más les valdrá que se los trague la tierra que quedar á merced del vencedor.

Aquella unión, aquella armonía, aquel conjunto de energías, voluntades y esfuerzos que en otros tiempos constituían la mayor fuerza moral de las agrupaciones políticas no existe ya. Ahora los partidos son conjunto de antagonismos, y las corporaciones todas llevan en su seno el germen de la discordia.

Los liberales se fraccionaron cuando salieron del poder, y los conservadores parece que han venido á él para destrozarse y hacerse guerra implacable.

Pero nunca se ha visto como ahora mayor fruición en anular y destruir al que pueda, en algo, ya sea poco ya sea mucho, alegar mejor derecho, para la influencia suprema del partido, que el reconocido á los que de hecho se han apoderado de ella y la ejercen exclusivamente en provecho propio.

¿Cómo es posible que en semejantes condiciones se pueda administrar y gobernar bien como Dios manda? La interpretación de las leyes, el ejercicio de las funciones directivas, la aplicación de los medios naturales y lógicos al mejoramiento del bienestar público, son caprichosos, arbitrarios, casuísticos.

Y como por semejantes caminos sólo se va á la perdición, quizá acierten los que pronostican que la situación gobernante no hará los huesos duros.

(*Diario de la Marina*).

Congreso internacional de mineros

En la llamada Casa del Pueblo de Bruselas se reunieron el sábado último los delegados del Congreso internacional minero con objeto de ponerse de acuerdo sobre el Gran Congreso internacional minero que se celebrará en Bruselas el 1.° de junio próximo para discutir los puntos referentes á la jornada de ocho horas, la explotación de las minas por el Estado, las pensiones á los ancianos, socorros á las víctimas de accidentes del trabajo y la constitución de un comité internacional permanente.

Una medida útil

Telegrafían de Washington que á petición de la gran mayoría de los armadores y navieros de Nueva York está estudiando el Gobierno el modo de evitar que los restos flotantes de naufragios continúen siendo un gravísimo peligro para la navegación.

Dicho Gobierno está desde luego dispuesto á ordenar que en lo sucesivo vayan todos los buques que estén al servicio del Estado provistos de dinamita y otros explosivos, facultando á los comandantes de los mismos para que sin consulta de ningún género procedan en cuanto los descubran, á la destrucción total de todo resto de naufragio que pueda ser un peligro pcra la navegación.

Los monarcas rusos

Dicen de Moscou que la acogida que se ha dispensado en aquella ciudad á los soberanos rusos que se hallan instalados ya en el Palacio de Kremlin, no pudo ser ya más entusiasta y colosal.

Poco después de su llegada asistieron las imperiales personas al oficio celebrado en la Catedral de la Asunción, que, completamente llena de la aristocracia rusa, ofrecía grandioso efecto oriental.

Resultó asimismo una importante ceremonia la procesión organizada para acompañar al Czar y la Czarina desde la Catedral al Palacio de Kremlin.

Notóse, añade el telégrama de Moscou, que el pueblo de aquella ciudad tomó cordialmente parte en el magnífico recibimiento hecho á los emperadores

Sigue la revolución venezolana

A pesar de las continuadas afirmaciones del presidente Castro de que la revolución venezolana está completamente vencida y de que reina en el territorio de la república una paz octaviana, se ha confirmado la noticia publicada por los periódicos yankis y alemanes, de que los revolucionarios batieron el 4 del corriente en las cercanías de Caracas á las tropas leales, cogiéndoles cañones, cantidad considerable de municiones y muchos prisioneros.

Confírmase también la noticia de que los revolucionarios, después de rudo combate, han vuelto á apoderarse de Barquisimeto, siendo además muy probable que se hagan en breve dueños de la importante plaza y posición de Coro.

MAHÓN

Constitución de nuevos Comités municipales

Comité republicano de Mercadal

Presidentes Honorarios

D. Nicolás Salmerón y Alonso.
» Rafael Prieto y Caules.

Presidente efectivo

» Matías Thomas Sastre.

Vicepresidente

» Francisco Gomila Sintes.

Secretario

» José Real Ferrer.

Vocales

» Bartolomé Ferrer Fortuny
» Pedro Riudavets Moll.

Dique de Mahón

Ayer tuvieron lugar las pruebas de inmersión y elevamiento del Dique que resultaron muy satisfactorias.

A las nueve de la mañana empezó la inmersión, la cual se efectuó de la manera más regular y estando siempre el Dique á nivel.

Serían cerca de las 12 cuando empezó á elevarse el Dique, sumergido hasta los 30 pies sobre el carenero en su calado máximo, quedando su cubierta otra vez en seco á las dos horas escasas de funcionar las bombas, las que trabajaron con toda regularidad.

Mientras se efectuaban las pruebas visitó el Dique el Contralmirante señor Viniegra acompañado de sus ayudantes.

Creemos que estas pruebas hechas á presencia y bajo la inspección de los Ingenieros Sres. Páramo y Briñas tendrán el caracter de difinitivas por lo que respecta al funcionamiento del Dique sin buque abordo.

Desearíamos que las dificultades surgidas con motivo de la interpretación del contrato se solventaran en breve, para que tenga efecto cuanto antes la prueba de sacar el Carlos V.

El conductor del coche de Alayor por transitar con demasiada celeridad por la calle de Prieto y Caules en la mañana de hoy, ha sufrido el percance de que una de las caballerías que guiaba cayera al suelo á efectos de un tropiezo. Después de levantado el animal y uncido de nuevo al coche, el desalmado auriga le ha propinado una tunda de palos de padre y señor mío, ocasionando las acres censuras de cuantas personas lo presenciaron.

Sabemos que el tal sujeto ha sido llamado ante la autoridad local que le ha impuesto un correctivo, además de amonestarle severamente.

Un amigo nuestro que se retiraba ayer hacia su casa guiando un cochecito de su propiedad, al hallarse en la extremidad de la calle del Castillo fué apedreado por unos chiquillos, quienes no solo dieron con las piedras en el vehículo, sino que también le ensartaron con una de ellas un ojo, al que lleva la señal de la contusión.

Por más que hizo para averiguar el autor del hecho no pudo consegnirlo, ni tampoco vió por aquel sitio agente de la autoridad alguno para enterarle de lo ocurrido.

Como por desgracia de nuestra provincia un gran contingente á la emigración, extractamos de la «Gaceta» las principales reglas de una Real orden circular del ministerio de la Gobernación modificando las disposiciones vigentes sobre reglamentación de la emigración; dice así:

«Los españoles que se propongan emigrar á América, ó dirigirse temporal ó definitivamente por mar á otros países, no necesitan permiso especial de la autoridad gubernativa, y solo en el caso de que para su mayor seguridad creyeren conveniente proveerse de un documento de identificación, podrán expedirlo los gobernadores de las provincias en que residan ó de donde sean naturales los interesados, á solicitud de éstos y previa justificación de su personalidad y demás circunstancias. No será obligatoria en ningún caso la presentación del expresado documento gratuíto, que se extenderá en papel de la clase correspondiente en el mismo día en que se solicite. Los alcaldes también librarán gratis á estos efectos las certificaciones de vecindad ó residencia de los pasajeros.

Las casas consignatarias de vapores expedirán billetes de pasaje con solo la exhibición de la cédula personal y formarán las listas por dublicado, expresando el nombre, edad, naturaleza, residencia, número y clase de la cédula del pasajero, listas que se someterán á la autorización del gobernador civil ó del alcalde en los puertos que no sean capitales de provincia, quienes devolverán autorizado un ejemplar si es posible en el acto siempre dentro del día de la presentación, y dos horas antes de la señalada para el embarco, á los consignatarios de los buques para su entrega á los capitanes. Estos, así como sus subordinados, están obligados á prestar todo el auxilio necesario á las autoridades gubernativas para las funciones de inspección y vigilancia, con arreglo á las instrucciones que les comuniquen las autoridades de Marina y los armadores y consignatarios.»

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL DIA 19 ABRIL DE 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores Concejales Díaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Pons (D. Bernardino), y Juan.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó incluir en la lista de pobres, para recibir asistencia facultativa gratuita, al vecino Domingo Seguí Lozano.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN LIBRE

Las cosas en su punto

Dícese que de la discusión sale la luz, y el refran se ha confirmado esta vez. Estamos casi de acuerdo con el Sr. S., y lo celebramos.

Gran distancia media entre su primer escrito y el que insertó EL LIBERAL de ayer. En el primero pretendia que el Comité, sin pérdida de momento, trabajara para que no se permitiera establecer nuevas cargas que pesasen sobre el pueblo, para suprimir el impuesto de consumos, y para abolir la segunda tarifa, como si tales cosas dependieran de la voluntad del Comité. Y esto se pedia con toda premura, *incontinenti*. Ha venido la discusión, y hoy conviene en que las cargas y los consumos se satisfacen en cumplimiento de las leyes que nos rigen, y se limita á pedir que se procure elegir concejales que, impetrados en la economía, procuren eliminar gastos del presupuesto municipal y que el gobierno reduzca el cupo de consumos. Muy enhorabuena.

Al parecer, teme nuestro correligionario que el Comité obre con absolutismo y que imponga candidatos al partido. No comprendemos el motivo de tal temor, y por nuestra parte no lo abrigamos.

Si las bases establecidas por el Comité de Partido hubiesen obligado á cada uno de los vocales de los Comités municipales á presentar un candidato para concejal, hubiera sido un absurdo, no solo porque los candidatos no deben pertenecer forzosamente uno á cada sección, sino porque todos los individuos del comité, así como todos los republicanos, tendrán el perfecto derecho de proponer los candidatos que á bien tengan, y el Comité, si surgieran dificultades y discrepancias de opinión, podrá, si lo cree prudente, consultar al partido antes de formar la candidatura definitiva y hasta disponer que se proceda á una antevotación.

De todos modos, si la elección no ha de tener lugar hasta Noviembre—y en esto tiene razón el Sr. S., demostrando con ello hallarse en este punto más enterado que nosotros de las disposiciones que rigen en materia de administración municipal—mayor espacio tendrá para formar una candidatura que sea de su satisfacción completa.

En lo que no estamos conformes es en que puedan hacerse economías radicalísimas en las oficinas de la secretaría. La mayor parte de los empleados perciben un sueldo por demás exiguo, y no es posible exigir que se trabaje mañana y tarde á personas mal retribuidas.

Además, no es en nuestro concepto un comité político el llamado á redactar un programa económico para la marcha del Ayuntamiento. Este trabajo solo pueden hacerlo las personas versadas en administración, que tengan á mano todos los antecedentes, y puede emprenderlo el señor S. ó cualquier correligionario que posea los conocimientos necesarios y disponga de tiempo suficiente. No exageremos y no pretendamos imponer sobre el comité obligaciones que no le incumben.

Antes de terminar, permítanos el señor S. que le hagamos una observación. Las personas entendidas en administración municipal son muy escasas en esta ciudad, tanto en el partido republicano como en el monárquico, y si para ser concejal, esto es, para desempeñar un cargo gratuito en beneficio del pueblo, se imponen compromisos y abundan las exigencias, es muy posible que los más aptos para el cargo no se presten á admitirlo, si llegan á convencerse de que en vez de agradecimiento solo pueden esperar disgustos y censuras de sus correligionarios.—**D.**

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 21.

«Menorquín» fondeado sin novedad las cinco.—Cabot.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 1'45.

Dicen de Valencia que la junta local sorianista enviará un mensaje al señor Salmerón protestando de la resolución tomada por éste, por juzgarla parcial y en favor de Blasco Ibañez.

Madrid 21, 5'10.

El señor Silvela ha negado que el Roghi haya pensado en atacar la plaza de Melilla, creyéndola bastante asegurada con la guarnición que cuenta hoy.

Madrid 21, 7'30.

Se ha inaugurado el Congreso Médico internacional, asistiendo delegados de casi todos los países.

En Córdoba se ha levantado el estado de guerra, en vista de haber cesado los motivos que lo hicieron necesario.

Madrid 21, 12'25.

Se agrava la situación de Marruecos. El Roghi que se hallaba á quince kilómetros de Fez, ha recibido cartas de varias kábilas excitándole á que se apodere de Tetuán donde se carece de tropas. La colonia española de esta última plaza ha decidido abandonarla inmediatamente si bien solo queda un camino que es probable está ocupado por los rebeldes que cercan la población. El Cónsul de España ha pedido protección al Gobierno en vista de lo crítico de la situación de nuestros compatriotas.

Cotización Oficial

Madrid 20 Abril á las 16.

4 % interior.	74'25
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%. . .	00'00
Id. 5 por 100.	95'40
Carpetas.	95'00
Banco España	480'00
Tabacalera.	425'00
Paris á la vista. .	36'50 á 00'00
Lóndres id. . .	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 21.

Barómetro 750'0
Viento S. E. flojo
Mar rizada
Cielo acelajado
Horizontes neblinosos.

Correos marítimos de Mahón

Lunes.—Sale para Palma á las 18.

Miércoles.—Llega de Palma. Sale para Brcelona á las 17.

Jueves.—Llega de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Sábado.—Llega de Barcelonu directo.

Domingo.—Sale para Ciudadela Alcudia y Barcelona á las 6.

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

Los locales en donde han de constituirse las mesas de las diez Secciones electorales de este término municipal para la elección de Diputados á Cortes que ha de tener lugar el 26 del actual, son los siguientes:

Primera Sección.—Casas Consistoriales.
Segunda id.—Casa de Misericordia.
Tercera id.—Teatro.
Cuarta id.—Escuela pública de niñas calle de San José, núm. 5.
Quinta id.—Casa número 21 de la calle del Comercio.
Sexta id.—Escuela pública de niñas de San Luis.
Séptima id.—Escuela pública de niñas de Llumesanas.
Octava id.—Escuela pública de niños de San Clemente.
Novena id.—Escuela pública de niños calle del Castillo núm. 95.
Décima id.—Escuela pública de párvulos, calle del Cármen núm. 27.

También ha designado la Corporación municipal para presidir las referidas mesas en cumplimiento de lo que dispone el art. 36 de la vigente ley electoral de 26 Junio 1890, á los señores siguientes:

Primera Sección.—D. Juan Mercadal Pons.
Segunda id.—D. Juan Barceló Olives.
Tercera id.—D. Antonio J. Tudurí Monjo.
Cuarta id.—D. Pedro Pons Sitjes.
Quinta id.—D. Mateo Ponseti Sintes.
Sexta id.—D. Juan Sintes Pons.
Séptima id.—D. Pedro S guí Mascaró
Octava id.—D. Pascual J. Hernández Olives.
Novena id.—D. Juan T. Vidal Pallisér.
Décima id.—D. Antonio Vinent Victory.

Calles que comprende cada Sección

SECCION 1.ª

Consta de los barrios primero y segundo y parte del quinto que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Constitución, Plaza Vieja, Plaza del Retiro, calle Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Santo Cristo, Portal de Mar, Hannóver, San Roque, Iglesia, Rosario, Buenaire, Alba, Alayor, Isabel II, Santa Escolástica, Montañéz, San Clemente, Santa Victoria, Mercadal, Ciudadela

SECCION 2.ª

Casa de Misericordia

Consta de los barios tercero y cuarto y parte también del quinto que comprenden las calles siguientes:

Plaza de Sau Francisco, calle de San Jerónimo, San Jaime, Frailes, San Antonio, Rector, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Andreu, Sol, Alameda.

SECCION 3.ª

Teatro

Consta de los barrios sexto, séptimo y octavo que comprenden las calles siguientes:

Calle de Cifuentes, Ramis, Plaza de la Explanada, calle de Vasallo, Pino, Doctor Orfila, San Alberto, Bastión, San Bartolomé, Luna.

SECCION 4.ª

Escuela pública de niñas, calle S. Jose

Consta de los barrios noveno, y décimo que comprenden las calles siguientes:

Calle Cos de Gracia, San José, San Jorge, Estrella, Plaza de la Arravaleta calle de Gracia, Deyá, San Gabriel.

SECCION 5.ª

Casa núm. 21 de la calle del Comercio

Consta del barrio quince y parte del once que comprenden las calles si guientes:

Calle de la Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, San Manuel, San Andrés, Campamento, Ramírez, de Fernando, Comercio, San Fernando, Arravaleta, Anuncivay, Orfila.

SECCION 6.ª

Escuela pública de niñas de San Luis

Consta del pueblo de San Luis, Compañía de Torret, de Binifadet y del Consey.

SECCION 7.ª

Escuela pública de niñas de Llumesanas.

Consta de las Compañías de Llumesanas, de Tramontana, de Norias y Molinos y de Biniparrell.

SECCION 8.ª

Escuela pública de niños de San Clemente.

Consta de la aldea de San Clemente y Compañía de Musuptá, de Forma, de Tornalti y de Algendar.

SECCION 9.ª

Escuela pública de niños, calle Castillo número 95.

Consta del Barrio catorce y parte del trece que comprenden las calles siguientes:

Calle del Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, San Elias, San Guillermo, San Carlos.

SECCION 10.ª

Escuela pública de párvulos, calle Cármen 27.

Consta de los barrios doce, dieciseis y diecisiete y parte del once y del trece que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Miranda, Plaza de San Roque, calles de la Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Sta. Ana, Santa Teresa, Sta. Catalina, Sta. Rosa, Santa Cecilia, Bellavista, de la Marina, Rampa de la Abundancia, Cuesta Vieja, Andén de Poniente, Andé de Levante, Fortaleza de Isabel II, Lazareto, Hospital Militar, Calafiguera, calles del Norte, de Pescadores, Plazas de la Pescadería, del Claustro, del Carmen, del Príncipe, calles del Carmen, y de Sta. Eulalia.

Mahón 18 Abril 1903.—El Alcalde Presidente,—P. A.—Juan Mercadal Pons.

Don Francisco Buisen y

Barleta, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahón y su Partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha dada á instancia del procurador D. Juan Mesa y Pons en representación de las hermanas Doña Antonia y Doña Ana Pons y Galens en los autos juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio contra la herencia de D.ª Eulalia Roselló y Pons representada por el marido de su difunta hija y heredera D. Bartolomé Huguet y Coll se sacá á pública subasta por término de veinte días, la finca que se describirá, embargada en los expresados autos, quedando señalado para que tenga lugar el remate el día veinte y dos de Mayo próximo venidero y hora de las once en la sala audiencia de este Juzgado.

Una casa situada en esta ciudad de Mahón calle de Isabel segunda número diez y nueve, lindante á la derecha con casa de D. Juan de Vidal y Febrer, á la izquierda con otra de D. Juan Biale y Coll y al dorso con casa de D. Juan Vidal; justipreciada la referida finca en la cantidad de seis mil pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª Los ejecutantes podrán tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad de la descrita finca, consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de este partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, advirtiéndose á los licitadores que deberán conformarse con ellos y sin derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahón á veinte de Abril de mil nuevecientos tres.—Francisco Buisen,—Ante mí.—Licdo. Jaime Allés.

Recaudación de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

Arbitrio sobre Bicicletas correspondiente al año de 1902

Habiendo acordado el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada el día de ayer abrir el cobro del arbitrio municipal establecido sobre las bicicletas respectivo al año 1902; se hace saber á los contribuyentes al impuesto expresado que desde el día de mañana hasta el 20 de Mayo proximo, desde las 9 á la una de la tarde, tendrá lugar la recaudación en los bajos de estas Casas Consistoriales.

Se advierte á los contribuyentes, que con arreglo al art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, incurren en el apremio de primer grado sino satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.—Mahón á 18 de Abril de 1903.—El Recaudador, Juan Monjo.

Subasta

El día 26 del actual, á las diez de su mañana, se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa situada en esta ciudad, calle de Isabel II n.º 35, con puerta á la calle de San Gerónimo n.º 25.

Subasta

El domingo 3 de Mayo próximo á las once de la mañana se venderá en licitación privada sin sujeción á tipo el huerto de recreo llamado «de la Francesa» situado en la calle de la Victoria de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en el despacho del procurador Goñalons, Angel 10.

AVISO

El conocido JACINTO de Ferrerías participa al respetable público menorquín, en cuya Isla tiene íntimos amigos y conocidos; que ha trasladado su domicilio en dicha villa desde la calle del Horno á la calle Nueva, donde he construído una nueva casa propia para el servicio de café.

A los amigos y transeuntes que visiten dicho establecimiento se les participa que en el mismo se confeccionarán comidas á encargo; y se encontrarán camas para todo transeunte que haya de pernoctar, así como en el mismo se encontrará cochera, cuadra y agua en donde los conductores de carruajes, tendrán el acomodo necesario para sus coches y caballerías.

Visitad dicho establecimiento y os convencereis del buen trato y comodidad.

Imp. de Francisco Fábregues.

Se cedería

por un precio módico un caballo de 12 años, de 7 palmos y 3/4 de pelo tordo.

Y una galera en muy buen estado, de seis asientos en el interior y cuatro en el pescante.

Informará en Villa-Cárlos Francisco Petrus Tudurí, calle del Castillo número 23

OCASION

Se desea liquidar varias cuchillas, hormas y demás utensilios para la confección de calzado clavado y cosido.

Informará D. Miguel Thomás, calle Cardona y Orfila, 30.-Mahón.

Se liquida

una partida de garbanzos del Saúco clase superior á pts. 100 kg. otra clase extra superior á 120 »

Se garantiza su buena cochura y finura.

Plaza del Príncipe núm. 10

Fábrica de pastas de José Codina

Se vende también para sopa pastas de todas clases elaboradas con sémolas superiores

Para vender

Hay algunos solares en el paseo de Santa Agueda de Villacarlos y varias casas en esta ciudad; informarán en esta imprenta

A los Sres. propietarios y maestros albañiles

Gran depósito de cementos, yeso, baldosas y mosaicos hidráulicos, azulejos blancos y de dibujo, marmol y colores en polvo, tubos para cañerías, losetas vidriadas, y toda clase de materiales para construcción, de superior calidad

de Sebastián Lladó y Compañía

5, PLAZA ARRAVALETA, 5.